

DOCUMENTACIÓN PARA INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDA TOTAL

Para iniciar el trámite de indemnización debe presentar la documentación indicada en cualquiera de nuestras Oficinas de Seauros.

	1. EN TODOS LOS CASOS
	Formato de AUTORIZACIÓN DE PAGO POR TRANSFERENCIA (F-2264 proporcionado por la sucursal) requisitado con cuenta CLABE a 18 posiciones. En caso de no contar con una cuenta bancaria, usted podrá abrir una en la oficina de servicio en donde realice su trámite para lo que le compartimos los requisitos en el punto 6 de este documento.
	CARTA PETICIÓN DE INDEMNIZACIÓN (F-2343, F-2344, F-2345 o F-2346 proporcionada por la sucursal).
	Factura de origen y subsecuentes, incluyendo endosos y/o refacturación hasta que se acredite la propiedad del vehículo. Si las facturas corresponden a ejercicios fiscales 2018 y posteriores debe enviar por correo electrónico a recepcionsiniestrosautos@inbursa.com los archivos PDF y XML otorgados por quien expide las facturas, indicando el número de siniestro.
	En caso de financiamiento presentar Carta Factura vigente.
	Comprobante de pago de tenencias o certificación correspondiente a los últimos 5 ejercicios fiscales.
	Comprobante de Verificación Vehicular vigente al momento del siniestro (en caso de no contar con él será necesaria la Certificación de Verificación).
	Comprobante de baja de placas con recibo de pago.
	Tarjeta de circulación.
	Duplicado de llaves.
	Carátula de la póliza de seguro a nombre del asegurado.
	Identificación oficial del beneficiario o apoderado legal, INE, pasaporte o cédula profesional. En caso de ser extranjero pasaporte vigente y FM2 o FM3.
	Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (luz, agua, teléfono o predial), original y copia.
	Cédula Fiscal de RFC actualizada o Constancia de Situación Fiscal.
2. PERSONA FÍSICA SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL, AGREGAR:	
	CURP
	SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE CFDI por trasmisión de la propiedad del vehículo siniestrado (F-2341 proporcionada por la sucursal).
	3. PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, AGREGAR:
	CFDI expedido a favor de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, de acuerdo a las instrucciones del punto 7 de este documento, previa notificación del importe por parte de la compañía, enviar archivos PDF y XML por correo electrónico.
	4. PERSONA MORAL, AGREGAR:
	Carta aceptación para generar CFDI por trasmisión de la propiedad del vehículo siniestrado número de forma partida 33 (proporcionado por la sucursal).
	Copia de poder notarial con facultades de administración, dominio, pleitos y cobranzas.
	5. EN CASO DE ROBO TOTAL, ADICIONAR:
	Denuncia de robo y acreditación de la propiedad certificada ante Ministerio Público.
	Liberación en posesión.
	6. EN CASO NO DE CONTAR CON UNA CUENTA BANCARIA
	Solicitud y contrato correspondiente al tipo de cuenta, uno de nuestros asesores financiero lo orientará.
	Identificación oficial vigente, INE, pasaporte o cédula profesional. En caso de ser extranjero pasaporte vigente y FM2 o FM3.
	Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses (luz, agua, teléfono o predial), original y copia.

7. INSTRUCCIONES PARA REFACTURAR A FAVOR DE SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

El CFDI emitir de acuerdo a la siguiente información y enviar al correo electrónico recepcionsiniestrosautos@inbursa.com, indicando el número de siniestro.

Razón social: Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

RFC: SIN9408027L7

PUE (pago en una sola exhibición) Método de pago:

03 para CFDI de tipo Ingreso Transferencia Electrónica Forma de pago:

Uso de CFDI: 03

Claves del producto y/o servicio:

25101503 Autos

25101801 Motocicletas

25101611 Camiones de carga y tractocamiones

25101602 Remolques

Clave de unidad: C62 Unidad: Uno

Descripción: Un vehículo usado en las condiciones en las que se encuentra marca <marca>, tipo

> <tipo>, año modelo <año>, número de serie <serie>, número de motor <motor>. Este comprobante sustituye a la factura número <factura> expedida por <emisor> el

<fecha>.

Importe: <importe> (desglosando IVA)*

En caso de dudas o aclaraciones puede ponerse enviar un correo a recepcionsinautos@inbursa.com o comunicarse a los teléfonos 55 5325 0505 y 800 911 9000.

Agradecemos su confianza

Atentamente Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa



^{*}En caso de robo no localizado el importe es por \$1.00 más IVA.